MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

480

DECRETO Nº 28794

NOMBRANDO VICE CONSUL ADHONOREM DEL PARAGUAY EN BELLA VISTA (BRASIL).-

R 1212

Asunción, Diciembre 28 de 1927.-

Hallandose vacante el cargo de Vice Cónsul del Paraguay en Bella Vista (Brasil),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Vice Cónsul ad-honorem del Paraguay en la expresada localidad al señor Clorindo Rodriguez Rojas.

Art.2º.-Expídasele la correspondiente Carta Patente.

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eligio Ayala

Eliz Soriano